SUSCRIPCION
—
España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, sábado 26 de Septiembrede 1903 — Núm. 179

La Crisis Inglesa

Al cabo de ocho años de poder, durante los cuales Inglaterra ha sufrido cambios de reinado, grandes crisis financieras é industriales y guerras costosas, una cuestión de política aduanera ha producido en el partido unionista escisión tan grave que en pensar de muchos Mr. Balfour no logrará reconstituir el gabinete y si lo logra solamente tendrá un par de meses de vida.



Lord Chamberlain

Ministro de Colonias, Jefe del Zollverein inglés.

El viernes último, presentaron la dimisión de sus cargos Mr. Joseph Chamberlain, ministro de las Colonias, Mr. Charles Thomson Ritchie, canciller del Exchequer y Lord George Hamilton, secretario de Indias.

La política proteccionista emprenoriginado la dimisión. Hamilton y Ritelvie, librecambistas entusiastas, manifestaron su oposición á las tarifas de revancha *que Balfour desea para aquellas naciones proteccionistas que, como tales, no ofrecen á Inglaterra las ventajas del libre cambio.*

La dimisión de Chamberlain tiene un punto de vista opuesto. Proteccionista decidido, leader *de la* Liga *para la reforma de las tarifas, defiende un proteccionismo imperialista, la unión cerrada con las colonias por medio de tarifas preferentes.*

Como secretario de las colonias, dice el ministro dimisionario á Mister Balfour: «Durante los ocho últimos años, he sido el representante de una política de unión cerrada que creo firmemente es igualmente necesaria á las colonias y á la metrópoli, y que realizable hoy, quizá no lo sea mañana; creo que, con absoluta lealtad á vuestro gobierno en su política general y sin temor de embarazar su camino, puedo trabajar por mi causa en una posición más independiente, sin que mis argumentos sean recibidos con el prejuicio que inspira el leader *de un partido.»*

La clave de su denuncia va expuesta en el siguiente párrafo: Por lo pronto un convenio preferencial con nuestras colonias, envuelve la creación de un impuesto, aun que pequeño, sobre las materias alimenticias y aun reduciendo la tasa de otros artículos de universal consumo es inaceptable para la mayoría.



Sir Charles Thompson Ritchie

A esta carta contestaba Mr. Balfour: «Creo con V. que una unión fiscal cerrada con las colonias sería beneficiosa para estas y para la madre patria y que si semejante unión fuera establecida en términos adecuados, sus ventajas crecerían con los años á medida de la riqueza y la población de sus colonias. Si hay algún disentimiento entre nosotros en esta materia, se refiere únicamente á la posibilidad de llevar á la práctica un propósito que requiere por parte de las Colonias la limitación en todo su desenvolvimiento exterior de una ley protectora y por el de la metrópoli el establecimiento de un derecho preferencial en favor de importantes productos coloniales. A lo primero nada puedo oponer, pero lo seguido envuelve la tasa de los alimentos y yo estoy convencido con V. de que la opinión pública no está madura para semejante innovación.

Así el partido unionista ha quedado dividido en tres fracciones: la de los librecambistas ortodoxos, los Balfouristas *que [illegible] contra las naciones no librecambistas y miran la unión cerrada con las colonias como un proyecto realizable en el porvenir y los* Chamberlanistas; *designaciones ya aceptadas en Inglaterra que hacen su único programa de la clase de unión con las colonias.*

Un político muy conocido ha predicho el advenimiento de los liberales y las elecciones generales en tres meses. La derrota del librecambio y el advenimiento de Chamberlain, primer ministro, con la unión de la liga Reformista.

Ultimamente las dimisiones se han extendido á Lord Balfour de Burlergh, secretario de Escocia y Mr. Arthur Ellot secretario del tesoro y aun es posible que siga la desorganización del gabinete.



Lord George Hamilton

Secretario de Indias

Las crisis políticas en Inglaterra se resuelven con mas calma que en España. El viernes, día en que se declaró la presente, Mr. Balfour salió de Londres para Partt Benvich donde debía jugar una partida del golf para disputarlo Dalirpnpe Handicap Cup.

Por cierto, que la suerte fué tan mala en el golf como en la política para Lord Balfour.

—

Proceder detestable

Recientemente la *Gaceta* ha publicado el nuevo plan de estudios para la enseñanza del Bachillerato.

No nos proponemos ahora estudiar la reforma en sí, y no diremos por tanto si nos parece buena ó mala.

Nuestro propósito, es distinto. La perturbadora forma con que viene legislándose en España, la frecuencia con que se suceden las reformas en la enseñanza oficial y en los demás ramos de la Administración Pública, produciendo una vergonzosa inestabilidad en cuantas disposiciones se dictan, es la *nota* que motiva estas líneas.

No rebatimos pués la reforma recientemente aparecida en la *Gaceta*; no nos referimos á un caso concreto; vamos al mal principalísimo y lo combatimos con toda la energía posible.

Naturalmente, los tiempos cambian y las circunstancias cambian con ellos también. Es decir: las disposiciones que regian ayer, no pueden, no deben regir hoy, porque los motivos que las originaron, tal vez unos, con seguridad otros, han pasado á la historia y ninguna influencia deben ejercer, ni ninguna necesidad pueden por tanto reclamar.

Significa esto, que es natural vayan sucediéndose las disposiciones legislativas á medida que las necesidades lo reclamen, pues es indispensable acomodarlas á las mismas. Lo que no tiene explicación, ni puede en manera alguna tolerarse, es que cada ministro obre á su antojo y nos imponga continuamente reformas impremeditadas y que solo tienen por causa, la aspiración de satisfacer pueriles deseos, consiguiendo el reformador que se hable de él, raras veces bien y casi siempre mal.

Véase el provecho que hemos sacado de cuanto hizo Romanones, de cuanto hizo García Alix y de cuanto hicieron sus antecesores todos ellos de feliz recordación...

Esto por un lado; todo esto suponiendo que correspondiera efectivamente al poder ejecutivo el ejercicio de tales atribuciones.

Pero ¿no es acaso de la competencia exclusiva del Parlamento, el conocimiento de todo lo que podríamos llamar trascendental y que por influir directa y eficazmente en la cultura y en el porvenir del país, puede ser cuestión algún dia de vida ó muerte para el mismo? ¿que es lo que queda para las Cortes? ¿cuales son las atribuciones del poder ejecutivo?—Todo esto se tiene en olvido y de ahí dimanan muchos males.

Es indispensable que esta indecisión se acabe, pronto, muy pronto. Hay que predicar con el ejemplo: estamos ya cansados de ver como se cumple muy poco de cuanto se nos promete.

Hora es ya de que se introduzcan en la enseñanza cuantas reformas sean necesarias, pero al hacerlo, es preciso cimentar la obra en una base sólida, no en terreno movedizo como ha venido haciéndose hasta hoy.

El alumno que comienza sus estudios arregladamente á un plan, debe saber que podrá acabarlos conforme á lo establecido en el mismo, pues tal vez de saber lo que habia de sobrevenirle al encontrarse en la mitad de su tarea estudiantil, no se hubiera decidido á emprenderla: es necesario que un simple cambio de ministro, no signifique una *revolución* en el ministerio de su ramo.

Y de esto, de las continuadas crisis parciales y por desgracia totales también, de esto y de las peligrosas consecuencias que este sistema acarrea, hay que hablar con calma.

Dejemos pués este particular á parte: no salgamos del círculo que nos hemos trazado al principio.

Otro dia nos ocuparemos sucintemente de los males que pesan sobre el ramo de *instrucción pública* y de los medios que á nuestro entender serian mas adecuados para corregirlos.

Por hoy, bástenos decir, que tal vez sea buena la reforma del señor Bugallal ¡ojalá lo sea! pero su proceder, nos parece detestable como el de todos sus predecesores.—*L. Canals.*

Los vividores de Madrid

Un millón entre granujas

Asunto muerto. Quizás resucite algún dia, si la justicia no se hace en este caso. Al terminar nosotros esta información, que damos hoy por finida, demostramos nuestro contento por la higienización social que ella habrá producido. Y sin embargo, esa prensa de Madrid, que arrastra en sus grandes escándalos de saneamiento público, á la de provincias, aun podría completarla dirigiendo sus miras ó otra clase de higienización especial, digna de lástima y con la que el compañero Crouselles, del *Diario Universal*, que tanta entereza profesional ha demostrado en estas circunstancias, descubriría verdaderos abusos de autoridad, actos punibles en que también, por presión periodística, tendrían que intervenir los Tribunales. Lamentamos, por otro lado, que esta campaña no haya sido secundada debidamente por los diarios de las otras grandes capitales de España, adaptándola á la localidad.

Un nuevo párrafo ó recorte expresivo para nuestros lectores, en comprobación de lo que es esa policía gubernativa y judicial, porque este señor Díaz es el jefe del selecto—debiera serlo por ley de constitución—cuerpo de policía judicial de Madrid, cuya misión es la persecución de delitos especiales y al servicio de los Tribunales, no de los gobernadores.

Laureano Díaz

Todos los periódicos hemos dicho que el señor de Díaz estaba suspenso. y no hay tal cosa.

A propósito de este famoso sujeto ha oido *El Globo* el siguiente sustancioso diálogo:

«—¿De modo que D. Laureano Díaz continua siendo jefe de la policía judicial?

—Sí, señor.

—¿ cómo es eso? ¿Con todo lo que se ha dicho de D. Laureano, no lo han dejado cesante? ¿O por lo menos no lo han dejado suspendido?

—Hay causa justificada para que D. Laureano continue en su puesto.

—Pues de él se han dicho tambien atrocidades.

—Eso no importa. Usted ignora que hay ¡¡un complot anarquista!! preparándose para dar un golpe.

—¡Córcholis! ¿Y lo ha descubierto D. Laureano.

—No lo sé; pero creo que está sobre la pista.

—Ríase usted de esas cosas. Este será uno de los muchos infundios de ese buen señor, que se ha pasado la vida inventando complots y robos y secuestros, para despues hacer como que los descubre y presentarse como una eminencia policiaca.

—¿Lo cree usted así?

—Hechos anteriores me autorizan á pensarlo. D. Laureano ha querido presentarse como un hombre indispensable y listo, y para conseguirlo, jamás ha titubeado en molestar á la gente y en arreglar intrigas. Casi, casi aseguraría que este complot de que usted me habla es una de esas cosas que hace D. Laureano. ¡Sí es por eso por lo que continúa en su puesto, lucidos quedarán quienes lo mantienen!

Recorte de actualidad

¿Se retira Maura?

Al dia siguiente de aparecer en la Prensa la noticia de la retirada de Silvela, se habló como cosa probable de la de Maura. No se buscó la comprobación; no se tuvieron en cuenta los antecedentes del sucesor de Gamazo. Bastó que un periódico lanzase á la publicidad el rumor para que muchos lo recogiesen y no pocos lo estimasen auténtico.

En el extranjero el señor Maura, solo sus más íntimos amigos, quienes mantienen con él frecuente correspondencia, podían confirmar la noticia ó desmentirla de plano. Y á ellos hemos acudido.

«El señor Maura, nos dicen, regresará á España á fines de mes. El no ha tenido seguramente noticia de la especie y no ha podido negarla. Pero ni de la conferencia que tuvo en París con Silvela ni de las cartas, algunas muy recientes que hemos recibido, se trasluce tal cosa, sino todo lo contrario. No es hombre que se aparte del camino del deber que se ha trazado, y en su puesto defenderá con entereza sus ideas y apoyará con lealtad cuanto en su alianza con Silvela se comprometió á apoyar. Antes que de propósito alguno suyo de alejarse de la vida pública, nos habla de proyectos para el porvenir y de los deberes que él y todos los que con él estamos, hemos de cumplir en el presente.

«Maura no es hombre desleal, y si ha convenido con Silvela ayudar con sus fuerzas parlamentarias al Gobierno Villaverde, lo hará sin vacilación; pero quizás este mismo exceso (si exceso puede haber) de lealtad perjudique á Villaverde, porque la mayoría compare y reflexione el proceder de uno y otro desde los escaños rojos.

Con todo nuestro concurso, sin embargo, Villaverde va á las Cortes derecho al fracaso. Con su proyecto sobre los cambios, piedra angular y bandera de este Gobierno, naufragará sin remedio, y las cosas caerán del lado que tienen que caer. Y sin buscarlo nosotros no será á la sinceridad, ni á la lealtad seria, ni al carácter de Maura á quien perjudiquen las luchas del Parlamento, ni las temidas divisiones de la mayoría, sino á quien habiendo querido matar á hierro le hagan caer aquellos correligionarios que no se hallan ligados á él por los lazos del afecto y de la convivencia, y quienes, á vueltas de protestas de adhesión y apoyo, no ven con buenos ojos su jefatura por celos de rivalidad.

«Nosotros seguirémos las indicaciones de Maura en pro del Gobierno, aún ahogando muchos los propios impulsos; más ¿podrémos evitar que toda la labor parlamentaria del Gabinete tenga que quedar reducida á legalizar la situación económica y á discutir y aprobar tres ó cuatro proyectos? ¿Podrémos evitarle el fracaso, aún contando con la benevolencia de un grupo de los liberales? Más apartamiento ha de ver en las filas netamente silvelistas que en nosotros.

«Lo peor para Villaverde es que, anunciado por Silvela su propósito resuelto de retirarse, queda (y de ello tiene él plena conciencia) encallado, como barco que dejó en seco el descenso de la marea.

«¿Qué pasará después?».......

—

La cuestión de Oriente

Las potencias contra Bulgaria

Las últimas noticias relacionadas con la insurrección de Macedonia no son favorables á Bulgaria, y confirman lo que el telégrafo ha anunciado como resultado de la conferencia celebrada en Viena por el conde von Bulow, cancíller de Alemania, y el conde Goluchowski, ministro de relaciones Exteriores de Austria; es decir, que estas dos potencias propondrán que se deje en libertad al sultán para reprimir la insurrección.

De Alemania es sabído que no ha de apoyar ninguna acción contra el sultán, á causa del apoyo decidido que el emperadar Guillermo, en todas las cuestiones, le ha prestado y le prestará para que él secunde la política del Imperio alemán en Oriente, y sobre todo en el Asia Menor.

Se puede creer también que Bulow y Goluchowsky, en su reciente conferencia en Viena, al tratar de la posibilidad de la guerra de Turquía y Bulgaria, hayan resuelto no intervenir á favor de Bulgaria.

Abora se anuncia que el Gobierno ruso ha propuesto á las potencias que se abstengan de favorecer á los insurrectos, y esto también es desfavorable á Bulgaria, como lo es la nota que los embajadores en Constantinopla han dirigido al sultán, manifestándole que las potencias se limitan á apoyar las reformas que Austria y Rusia han pedido á la Sublime Puerta en el programa ya conocido.

En resumen: la situación en los Balkanes no ha cambiado, y la actitud de las potencias es contraria al Gobierno búlgaro. creyéndose que éste ayuda la insurreccíón y es favorable á Turquía.

Navegación

Servicio marítimo

entre la Isla de Mallorca la francesa y la Argelía

(Comunicación hecha al Office de l'Algerie por Mr. Andibert Consul de Francia en Palma.)

Un año hace apenas, que los viajeros y las mercancías á destinación ó viniendo de Francia, debían tomar la vía de Barcelona para llegar á Baleares. Esta situación que era tan perjudicial para los comerciantes como para los viajantes, felizmente ha cambiado.

Las comunicaciones marítimas entre la Francia y Mallorca están hoy servidas por dos Compañías españolas y una francesa.

Es de esta línea que vamos á ocuparnos con preferencia, por lo mucho que interesa á nuestro Comercio.

La inauguración de dicha línea tuvo lugar en octubre del año pasado por iniciativa de la Casa «Cáillol Duvillard y C.ª» de Marsella. El Servicio regular lo desempeña el vapor *Bastiais* que sale de Marsella todos los martes, llega en 23 horas á Palma, en donde se detiene de cinco á seis horas para proseguir en demanda de Argel á donde llega después de una travesía de trece horas, Regresa de Argel á Marsella tocando en Palma.

De este modo nuestro pabellón visita cada tres ó 4 días el puerto de Palma. Los armadores de Marsella que de una manera tan valerosa han emprendido el negocio de servir el puerto mas importante de las Baleares, dudaban al principio de poder sostener la escala en Palma, en donde existe la poderosa Compañia de vapores la «Isleña» que hasta entonces gozaba del privilegio exclusivo de la navegación.

Por otra parte, las elevadas, por no decir prohibitivas tarifas de la Aduana, no hacian concebir alagneñas esperanzas de provecho mercantil. Sin embargo y á pesar de estas condiciones y contrariedades, la Compañía Caillol no se ha arredrado, ha sostenido la competencia con su potente rival y hoy puede decirse que el servicio que cumple el *Bastiais* está definitivamente asegurado. Verdad es que no se enriquece con lo que le produce Palma; pero con lo poco que le dá cubre con exceso sus gastos, gracias al flete que le proporciona Marsella y Argel y es de esperar que no tardará el día que nuestros comerciantes franceses desarrollarán cual corresponde, sus negocios con las Baleares y á emplear el servicio del *Bastiais*, para transportar sus géneros á Palma ahorrándose los grandes gastos que tienen enviándolos por vía de Barcelona.

La «Isleña Marítima» cuyos buques visitaban Marsella excepcionalmente, sin regularidad, hace un mes ha establecido un servicio entre Palma, Sóller, Barcelona, Cette y Marsella. Los cinco vapores que posee, y que reunen muy buenas condiciones, hacen por turno dicho itinerario.

Sóller que hace con Francia negocios de relativa importancia, desde hace años tiene su pequeño vapor *León de Oro*, que cumple con el servicio de Sóller y Cette con escala en Barcelona.

Las comunicaciones entre Mallorca y nuestros dos principales puertos del Mediterráneo, están, pues, bien servidas. A nuestros comerciantes incumbe el sacar provecho de ellas para aumentar sus relaciones con Baleares en mútuo beneficio.

AUDIBERT
Consul de Francia en Palma.

—

De enseñanza

La asignatura de Religión

He aquí la real orden referente à la enseñanza de la indicada asignatura:

«1.° La asignatura de Religión continuarà estudiándose según lo establecido por el art. 12 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.° Con el fin de que los catedràticos de Latin no resulten recargados de trabajo, dando las dos clases de la referida lengua y de la de Castellana, mientras los de Preceptiva han de explicar una sola alterna á consecuencia de la traslación al cuarto año de la misma asignatura, se encargarán, dichos catedràticos de Preceptiva, de la Lengua Castellana, de conformidad con el art. 10 del real decreto de 17 de Agosto de 1901.

3.° A los alumnos que antes de promulgarse el real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignaturas suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas á la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó á otra matrícula en el siguiente, à voluntad del interesado.

4.° Los alumnos de segundo año que tengan aprobado el primero de Dibujo, podrán matricularse al efectuarlo en aquél, en el segundo de dicha asignatura, sin aguardar al en que les correspondiera.

—

Circular de Gobernación

La trata de blancas

Ha llamado la atención de este Ministerio el hecho de que, generalmente, no se observan con toda la exactitud y puntualidad recomendadas los servicios relativos á la trata de Blancas que se encomendaron á los Gobernadores civiles por las Reales órdenes comunicadas á instancia del Ministerio de Gracia y Justicia en 9 de Settembre del año próximo pasado, y como el descuido ó negligencia en su cumplimiento hace ineficaces el celo y diligencia desplegados para perseguir á los culpables y reincidentes de esos delitos y faltas, cuya comisión tmporta prevenir y castigar;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se recuerde y encarezca á V. S. observe la mayor puntualidad en comunicar directamente al «Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas» cuantas resoluciones adopte y los servicios, denuncias y detenciones que se lleven á cabo con motivo de ese tráfico inmoral é ilícito; y que se sirva ordenar sean vigiladas eficazmente las casas de lenocinio, girando al efecto cuantas visitas de inspección se consideren necesarias para impedir que, por la existencia de cancelas y puertas, ó por cualquier otro medio, se coarte la libertad de las mujeres que en ellas habiten, procediendo en todo caso como corresponda contra los infractores.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1903.—García Alix.—Al Gobernador de la provincia de...

—

Diarios oficiales

La «Gaceta» del día 22

Presidencia.—Real decreto disponiendo se reunan las Cortes el 21 del próximo mes de Octubre.

Gracia y Justicia. — Reales decretos nombrando director general de los Registros á D. Gregorio Bernabé Pedrezuela; vocal de la Comisión general de Codificación, á D. Angel Enriquez de Salamanca, y arcediano de la catedral de Seo de Urgel, á D. José María González.

—Otros autorizando al ministro para el suministro, por administración, de víveres á los rectusos en la prisión de Santoña y su enfermería, y aprobando el pliego de condiciones para la subasta por cuatro años del suministro de víveres á los reclusos en la prisión del Puerto de Santa María.

—Lista de aspirantes á Registros de la propiedad.

Hacienda.—Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Inspección de la Hacienda pública.

Instrucción Pública.— Reales órdenes disponiendo se anuncien á oposiciones varias cátedras y una plaza de auxiliar vacantes en la Universidad de Valencia.

—Concediendo matrícula de honor á los alumnos sobresalientes que á juicio de los tribunales respectivos lo merezcan.

Agricultura. — Concediendo autorización para efectuar los estudios de un tranvía eléctrico en la provincia de Gerona.

—Información pública relativa al pantano de Santolea (Teruel).

La «Gaceta» del día 23

Gobernación.—Real orden circular excitando el celo de los gobernadores en lo relativo á la trata de blancas.

Agricultura.—Real orden concediendo cien pensiones para los obreros manuales, al objeto de que perfeccionen sus conocimientos en el extranjero.

—Abriendo información pública relativa al proyecto del pantano de Guadalacacín.

—Subastas de aprovechamientos de maderas.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en Agosto último.

—Anunciando las vacantes de las notarías de Navahermosa, Olias y Belvís de la Jara (colegio de Toledo); Velayos y Villafranca de la Sierra (colegio de Avila); Jetafe (Madrid); Algete (Madrid); Sabiota, Castillo de Locubín, Orcera y Villanueva (Jaén); Málaga (Málaga); Canillas de Aceituno (Málaga); Bretoña (Lugo); Sabiñao y Trabadas (Lugo); San Lorenzo de la Muga (Gerona); Esparraguera (Barcelona), y una en Madrid.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 27 Septiembre

Santos Cosme y Damián, hermanos, y Adolfo y Florentín, mártiras, Eleazsro, conde de Paris, y Santas Nicerata y Eltudis, vírgenes.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión á las siete de la mañana exposición del Santísimo y á las diez misa cantada; al anochecer se cantará el Sagrado Trisagio después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En la Merced fiesta que los terciarios dedican á su Santísima Madre; á las siete y media misa de comunión á las diez tercia y misa cantada por la música y sermón que dirá D. Antonio Alemañy catedrático del Seminario. Por la tarde se vestirá el escapulario de la Merced á los que desean entrar á la tercera orden; al anochecer ejercicio de la esclavitud Mariana y la reserva.

En San Jerónimo fiesta á San Rodopeno con misa cantada á las diez y sermón que dirá D. Juan Negre Pbro. Por la noche continuará la novena con sermón por el P, Auba.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro en la misma iglesia.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 24

De Cabrera vaporcito de su nombre, capitán D. J. Gazá, con lastre.

De Valencia é Ibiza, vapor *Cataluña*, capitán D. Guillermo Pujol, con la correspondencia, pasaje y carga.

De Génova vapor *Gabriel Rius*.

De Andraitx, laud *San José*, con un cargamento de jabón.

De Pollensa torpedero inglés *Ariel* con su equipo.

Salidas dia 24

Para Barcelona vapor *Balear*, capitán D. R. Terrasa, con la correspondencia, pasaje y carga

Despachados dia 24

Para Valencia laud *San Antonio*, con efectos.

Para Civitavechia, pailebot *Nuevo Corazón*, con lastre.

Para Sóller laud *San José*, con lastre.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona, figuraban don Enrique de España y familia, don Antonio Torrandell, don Pedro Solivellas, don Jerónimo Gelabert, don Juan Muntaner, don Carlos Anglada, don Benjamin García, don Gaspar Forteza, don Domingo Roig, don Bartolomé Ramis, don Diego Anglada, don Ignacio Fuster, don Gaspar Forteza, don Miguel Ramis, don Bartolomé Bibiloni, don Francisco Segura, don Eugenio Pomar y señora y don Lorenzo Serra.

La prensa local

Sobre «La vida de Pío X» se ocupa preferentemente el *Diario de Mallorca*, explicando como pasa el día.

El Eco Balear.

Hace consideraciones sobre «El congreso masónico de París», que principió á celebrarse el 21 del corriente; bosqueja sus planes, las logías y elecciones y los procedimientos.

Quita importancia ¡y como no! *La Unión Republicana* al acto de la visita de Weyler á su casino y en cambio la da y mucha, y nos vamos enterando, á todos los que celebran sus correligionarios. ¡Se ve que estamos sobre elecciones y hay que dorar las píldoras á los electores!

El Liberal trata de «Las dos políticas»; la funalista ó de personalidad y la llamada nueva (que ya siguieron los reformadores de Carlos III), que es la de intereses para el país.

La Ultima Hora.

En su sección de colaboración estudía «Los bordados en Mallorca».

La Almudaina.

Reproduce el segundo artículo de D. Salvador Canals sobre nuestra personalidad en el mar».

Importaucia notable

de las revistas técnicas de todos los paises y de la traducción de sus textos al español.

Nadie desconoce cuán útiles y beneficiosas son las *Revistas técnicas de cada pais*, pues, mediante ellas, el Comerciante, el Industrial y toda persona que trate de buscar *nuevos datos ó adelantos obtenidos* en los demás países en determinados ramos, consigue hallarlos expuestos miniciosamente é ilustrados con profusión, cuyos detalles sirven de suma instrucción para el técnico y para quien se dedica á un ramo especial ya por mera afición, ya por índole profesional.

Ahora bien, reconocida por todos la grandísima importancia que encierran las *Revistas de todos los paises*, se explica el porqué en los *Estados-Unidos en Alemania y en otras muchas naciones* no hay casa de Comercio, por insignificante que sea, que no esté abonada, cuando menos, á *2 Revistas extrangeras* de su ramo, mandando *extractar y traducir* muchos datos utilísimos para ella, pormenores que siempre sirven para ampliar más y más sus conocimientos técnicos.

El que escribe, cuando residía en los Estados Unidos, y en particular en Nueva York, recuerda haber visto en importantes casas Comerciales de aquel país *Revistas* notables de España, cuyos textos se traducian al inglés con objeto de investigar progresivamente los procedimientos adoptados en otro país.

Si aquellas regiones *extractan y traducen* datos de nuestras revistas, con mayor razón debemos hacerlo también nosotros con las miles de publicaciones comerciales, industriales, etc., que ven la luz en Nueva-York, Philadelphia, Chicago, San Francisco, etc., etc., si deseamos ilustrarnos más y más.

Para los *Comisionistas y Representantes* son las *Revistas* aún de mayor valía, y para demostrarlo, basta ver en Hamburgo, Londres y Copenhague, en cuyas capitales recuerdo haber visto casas de dicho ramo que tenian hasta *20 Revistas extranjeras* para su ilustración, haciendo *traducir á su idioma natal* todo cuanto les resultaba incomprensible.

Además, los importantes *Comisionistas y representantes* de Nueva-York, Bombay, Calcutta, etc., ¿cómo conseguirían sus fines lucrativos sino por conducto de las *Revistas*? Ya por medio de *anuncios* publicados oportunamente, ya por *gacetillas* que nuestro *Centro* redacta en correcto y propagandista lenguaje, cuyos resultados son siempre favorables.

En España, pués, país rico en productos naturales y que está llamado á hacer grande por sus esfuerzos realizados en la fabricación textil, ramo, que merece particular atención aquí y fuera de España, también conviene que se lean y que se *traduzcan más las revistas técnicas y mercantiles* de cualquier país, y para facilitar más la subscripción, lectura y *traducción de los artículos que convengan en español* hay establecido *en Barcelona, calle Mendizabal, 22*, desde el año 1895, un "*Centro de traducciones*" *que tiene conocimiento exacto de todas las Revistas que se publican en el globo* y hoy puede suministrar datos precisos *sobre 92.000 Revistas técnicas* de cualquier punto convengan.

Dicho *Centro* ofrece sus modestos servicios al comercio español en general para procurarle las que desee además de *verter al español todo artículo redactado en lengua extranjera.*

En nuestro país, más que en otro, muy á menudo se ofrecen al comercio inventos, que en países extranjeros tendrían buena acogida, y aquí, más de una vez, ni siquiera nos enteramos de lo que se publica, muriendo al nacer.

Así, pués, todo inventor ó persona que, gracias á sus esfuerzos y desvelos pudo hallar mejoras ó adelantos en cualquier ramo industrial, no es justo que después de pesados sacrificios morales y materiales, tenga que renunciar á sus laudables intenciones de dar á conocer al mundo industrial sus inventos realizados y sus propósitos, como sucede casi siempre, sino que por mediación de este *importante Centro*, en que nos ocupamos hoy, hallará aquél sus esfuerzos coronados, pues su Director auxiliado por sus corresponsales extranjeros buscará cuantos medios estén á su alcance, para conseguir un resultado satisfactorio para todo él que se dirija al referido Centro.

Su Director, D. Roberto Ragazzoni, podrá contestar á cuantas preguntas se le hagan y á vuelta de correo, recordando que el *Centro*, valiéndose de sus corresponsales esparcidos en Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, con suma facilidad, puede adquirir los datos que interesen al Comercio español, ya para la *exportación*, como para la *importación*, además de otros muchos que son conocidos por haber tenido antes que suministrarlos á casas nacionales y extranjeras.

Nada más nos queda que consignar y solo encarecemos eficazmente á nuestros ilustrados lectores que recuerden bien el *«Centro de traducciones» de Barcelona; Mendizabal, 22*, y no dudamos que sus valiosos servicios deben beneficiar á todo comerciante, industrial y particular que le sea necesario *adquirir datos de cualquier punto del globo con la mayor prontitud*, y más aún, que su Director, para inspirar más confianza á todo el comercio nacional, permitirá que se le abonen los derechos correspondientes una vez prestado el servicio.

Ciudad tán importante por su vida mercantil, terrestre y marítima, como Barcelona, necesitaba un *Centro* de esta índole que se encargara de la *traducción* de documentos públicos y privados tales como: *cartas comerciales, guias, patentes, manifiestos, poderes, pólizas, prospectos, circulares, catálogos, Revistas, periódicos, etc., etc.*, y en especial de las **obras científicas ó literarias** para la cual contamos con un personal competente y distinguido, así para la traducción, como para la corrección de estilo y pureza del lenguaje.

Para ilustrar más á nuestros dignos lectores, enviaremos á quien solicite por orden alfabético los variados é importantes ramos de que tratan *muchas obras técnicas de gran estimación* y revistas *inglesas, alemanas, francesas, italianas, rusas, etc., etc.*



DOÑA MARGARITA ALBERTÍ VIVES

(Viuda de Gelabert)

Ha fallecido esta madrugada á los 96 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

La familia de la finada al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan asistan al rosario que se rezará esta tarde á las cinco y media en el Oratorio de la Piedad y al funeral que se celebrará el lunes 28 á las once de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime. No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Piedad, 18.

Certámen internacional en Palma

Bajo la presidencia del Alcalde se reunió ayer por la tarde, á las cuatro, la nueva comisión de ferias y fiestas, asistiendo de ella los señores Martorell, Quijada, Canet y Bonnin. Estuvieron también en la reunión don Benito Pomar y los señores Narson y Chaussade.

Como esta reunión tenia por objeto ampliar el pensamiento de estos señores sobre la celebración de un certámen de carácter internaciona. en Palma, aceptado en principio, dieron estos cuenta del mismo, formulándose un proyecto de convenio, cuyas bases son como siguen:

La Exposición habría de celebrarse indefectiblemente el 1.° de Mayo de 1904 y los trabajos de instalación empezarán el 1.° del próximo Noviembre.

El concurso durará forzosamente tres meses, plazo que podría ser prolongado otros tres á petición de los organizadores.

El Comité que ha de intervenir en todos los asuntos referentes á la Exposición, estará compuesto por un número determinado de vocales que nombrarán los señores Narcon y Chaussade y el Alcalde de Palma.

Este Comité elegirá á su vez el Jurado que ha de Juzgar todas las obras que se presenten á concurso

Naturalmente los organizadores exigirán un precio para todas las instalaciones, pero concederán gratuitamente un sitio conveniente que podrán ocupar los obreros de la ciudad que no paguen contribución, las corporaciones obreras, las sociedades de socorros mútuos, las Escuelas de Artes y oficios, los pintores y escultores y todos los particulares que quieran exponer joyas del arte retrospectivo.

El precio máximo fijado para la entrada general será de una peseta; sin embargo los señores Narcon y Chaussade tendrán el derecho de reducir este precio.

El Ayuntamiento se encargará de todos los trámites oficiales y en consecuencia gestionará el Patronato de S. M. el Rey, de los Poderes públicos y de las diferentes Corporaciones.

Los señores Narcón y Chaussade declaran que para resolver cualquier dificultad que surja entre el Ayuntamiento y los organizadores de la Exposición, se someten desde luego á la autoridad judicial de esta ciudad, por lo cual el primero de dichos señores queda domiciliado en Palma.

Los organizadores aceptan toda la responsabilidad de los desperfectos que puedan ocurrir en el interior de la Exposición, sin que por este concepto nadie pueda reclamar al Ayuntamiento; Por tanto los mencionados señores deberán asegurar las construcciones contra las contingencias de incendio y establecer á sus espensas un servicio de policía interior y exterior. Iluminarán también por cuenta propia los terrenos y jardines de la Exposición.

Los señores Narson y Chaassade se comprometen á tener dispuestos los locales de la Exposición un mes antes de la apertura oficial, á fin de que los industriales dispongan de este plazo suficiente para no tener que retrasar la fecha acordada, que ya hemos dicho que sería el 1.° de Mayo.

Para celebrar esta Exposición internacional, sus organizadores solicitan del Ayuntamiento una subvención que de momento han fijado en cien mil pesetas y un terreno suficiente para la instalación de los edificios y jardines.

* *

Al objeto de proponerlas al Ayuntamiento y ofrecerlas á la Ciudad, que en este proyecto debe tener manifiesto interés, el Alcalde reunirá el lunes próximo en sesión extraordinaria y pública á nuestros concejales, porque para este día los señores Narson y Chaussade podrán ya presentar un plano de la distribución del terreno escogido para celebrar el concurso, que es la esplanada del Molinar de Levante—Can Perentoni.

Los señores Narson y Chaussade, según nuestra información particular, dejan en absoluta libertad al Ayuntamiento,—y así debe ser para evitar prevenciones—de fijar las condiciones de pago de la subvención que piden, 100.000 pesetas, la cual aun sin ser gran suma no debe ser considerada como definitiva y debe ser acordada según el éxito más ó menos grande que se pudiera prever. visto el plano, visto lo que prometan los iniciadores del certámen y vista la probabilidad de la concurrencia al mismo.

Dicha cantidad podría ofrecerla la ciudad y entregarla al final del certámen si se cumplen las condiciones de prevención estipuladas.

Durante el tiempo del certámen se celebrarán concursos de ganados periódicamente, semanal ó quincenal.

Como el asunto es de gran interés para Palma conviene que la ciudad vaya enterándose y que se decida francamente por el proyecto ó lo rechace de una vez, según la extensión que vaya tomando ó quiera dársele á la idea.

Y como el nombre no hace á la cosa no se crea que esta exposición tenga el caracter de las de París, Barcelona ó la de San Luis á celebrarse en 1905, en los Estados Unidos: será un concurso internacional de productos, adecuado á la impportancia y á los medios de la Ciudad de Palma y de sus organizadores.

Nuestros corresponsales

Porreras

Visita Pastoral.—El jueves, de la corriente semana, á las siete de la tarde llegó á esta el Ilmo. Sr. Obispo para acabar la Santa Visita que empezó por Julio próximo pasado y tuvo que suspender á causa de la enfermedad que le obligó á guardar cama.

Hoy, á las diez de la mañana, administró el Sto. Sacramento de la Confirmación á 224 niños y 226 niñas

Mañana, Sábado 26, si no hay novedad, á las siete y media de la mañana saldrá para San Juan á practicar la Sta. Visita y por la tarde regresará á Palma.

25 Setiembre.

Militares

Destinos.—El teniente coronel de Infantería D. Juan Beltrán Ramos, pasa á desempeñar el cargo de sargento mayor del Gobierno militar de Palma.

El capitan de la misma arma don Eugenio Floran Velaz de Medrano Vallterra pasa de primer ayudante en el mismo gobierno.

El primer teniente del Regimiento Infantería núm. 2, D. Arturo Piñeiro Corbeira, pasa al de Murcia núm. 37.

E. capitán de caballería D. Emilio Pou Magraner queda en situación de excedente en la cuar.a región.

El dia 1.° del próximo octubre causarán alta en el Instituto de la Guardia civil, el soldado del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 Pablo Roselló Martorell y los carabineros José Sabater Martinez y Enrique Martí Martí.

—Vacante la plaza de Auxiliar de secretaria y la de dos peones camineros de la ciudad de Inca, han sido nombrados para desempeñarlas, los soldados Bartolomé Beltrán Caimari, Francisco Martín Palomino y Manuel Veiga Trés.

Matrimonios.—Con fecha 22 del corriente le ha sido concedida al primer teniente de artillería del batallón de Mallorca D. José Pont Llopis, la rea. licencia para contraer matrimonio con doña Maria de los Dolores Zaragoza y Usera.

Retiros.—Al guardia civil Pedro Pastor y Pastor, le ha sido confirmado el señalamiento de haber provisional que se le hizo de 22'50 pesetas mensuales, al expedirsele el retiro para Palma, en 17 de Junio último.

Vacantes

Circular.—Existiendo en el Regimiento Infantería de Alava número 56, una vacante de músico de tercera clase correspondiente á fiscorno, y debiendo ser cubierta por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicas, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo, lo solicitarán del jefe del expresado cuerpo antes del día 27 del actual; debiendo tener presente que solo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

Madrid 22 Septiembre de 1903.

Mercados

El que todos los sábados se celebra en la plaza de la Puerta de San Antonio, se ha visto hoy bastante concurrido, y gran existencia de ganado, lanar, vacuno y de cerda.

Los precios que han regido en las diferentes mercancías son los siguientes:

Almendrón, los 41 kilos, á 70'50 pesetas.
Trigo, (cuartera), á 16'50 id.
Arbejones á 14'00 id.
Habas: superiores á 17'50 id.
Id. id. inferiores á 17'00 id.
Cebada, á 14'25 id.
Avena negra á 11'00 id.
Id. blanca á 9'00 id.
Salvandos (los 60 kigs.) á 12'00 id.
Cerdos cebados á 11'25 id. la (arroba.)
Lechonas á 9'50 id.
Gallinas á 1'00 id. id.
Pollos, á 0'70 id.
Pavos, á 75'00 id.
Cordero á 0'32 id. id.
Huevos á 1'20 id. la docena.
Dia 26.

Gacetilla local

Notarías vacantes

En el extracto de la *Gaceta* del dia 23 que publicamos en la sección periódica de «Diarios oficiales», podrán los lectores nuestros á quienes interesan enterarse de las notarías vacantes que han de proveerse en algunos territorios de España.

Nombramiento

Por referirse á persona que aquí ejerció el cargo de Gobernador y es compañero de prensa, antiguo Director y propietario de *La Publicidad* de Madrid, don Filiberto Abelardo Diaz, copiamos de dicha *Gaceta* su nuevo nombramiento.

«Vengo en nombrar, por traslación, Interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, con la categoría de jefe de administración de cuarta clase, á don Filiberto Abelardo Diaz, que lo es de la de Burgos, con igual categoría y clase.

«Dado en San Sebastián á 17 de Septiembre de 1903.—Alfonso.»

Nuestras tropas

Durante toda esta semana, por la tarde, han salido á efectuar paseos militares los tropas de esta guarnición.

En la esplanada de Santa Catalina hacen prácticas los infantes, amenizando la música del regimiento con escogidas piezas musicales los momentos de descanso, reuniéndose con tal motivo mucha gente en aquel sitio,

Un robo en Selva

De los informes obtenidos en el Gobierno civil dijimos ayer que se había efectuado un robo en una finca de don Julián Bennasar.

Nuestro corresponsal en Selva nos aclara este asunto. El robo que en aquel término municipal y en la finca que tiene arrendada este señor Bennasar y que es propiedad de D. Simón Ferragut.

En el Instituto

Los exámenes del dia de ayer fueron:

Estudios de Bachiller:
Historia Universal, 10 aprobados y 1 suspenso.
Agricultura, 2 notables, 12 aprobados y 5 suspensos.
Estudios de Comercio:
Historia de España y Universal, 2 suspensos.
Teneduría de Libros, 2 aprobados.
Aritmérica mercantil 2 aprobados.

Los ingleses en Pollensa

Siguen en aquella bahía y practicando maniobras en sus aguas, nuestros eternos defensores y amigos los ingleses, mantenedores de nuestra libertad é independencia... y de nuestra extensión territorial.

Ayer estuvo en este puerto el torpedero *Ariel*, de 300 toneladas, el cual volvió á salir, para incorporarse á su división, después de haber expedido algunos despachos telegráficos.

Un entierro

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de doña María Josefa Rosselló, viuda de Homar, siendo muchas las personas que patentizaron su amistad á la familia formando en el fúnebre cortejo.

Trasmitimos la expresión de nuestro pésame al hijo político de la finada don José Monlau y á su respetable familia.

El Bastiais

Ha llegado esta mañana procedente de Argel con patente limpia. Como á su venida de Marsella fué ya desinfectado, no ha sido objeto de esta operación.

A propósito de la reclamación hecha por el consignatario de este vapor, protestando de los derechos que se le exigian en este puerto por uso y empleo de la barcaza sanitaria, la Dirección General de Sanidad y Beneficencia telegrafió al Director de Sanidad de este puerto para que se atendiera á su petición y se le quitaran estos derechos por improcedentes é injustificados.

Veladas en el Borne

La «Banda Municipal» tocará mañana por la noche, desde las siete y media, en nuestro favorecido paseo, las piesas siguientes de su escogido repertorio:

1.° «La Doble Aguila», Marcha militar, Wagner.
2.° «¡Bendita seas...!», Tanda de Valses, Soler.
3.° «Fannhäuser» Gran marcha, Wagner.
4.° «El Señor Joaquin», Alborads, Caballero.
5.° «El Barquillero» Paso-doble, Chapí.

Foot-ball

Como habiamos anunciado en la edición de dias pasados publicamos á continuación los nombres de los jugadores. El match se celebrará mañana á las cuatro y media.

Los respectivos «teams» estarán constituidos en la siguiente forma:

Por el Palma.
Planas, Riutort, Sureda, Matas, Z, Oliver
L. Pons, S. Oliver, F. Montis
B. Oliver, Darder
Martorell
Y por el España.
S. Más
Bueno, M. Oliver
Vanrell, Cortés, Llodrá
Gomila, M. Obrador, Bonet, Riera, Bosch.

Por el interés que ha despertado este «match», es seguro que se verá muy concurrido mañana el velódromo de Son Españolet.

Telegramas

El Rey no va á Barcelona.—El regreso de la Corte.—Los príncipes á Cannes.

Madrid 25-19

Se desmiente oficialmente la noticia que se ha circulado de que el Rey iría á Barcelona, continúando sus excursiones por provincias. Mas adelante, quizás al final de la primavera, no tendría nada de extraño que se realizara este viaje, que algunos palaciegos miran con incomprensible prevención.

La Corte terminará su temporada veraniega del 18 al 20 de Octubre.

Mientras el Rey con su Madre y la Infanta irá á Zaragoza, los príncipes de Asturias se marcharán á Cannes, donde desde larga fecha tienen pensado pasar una temporada.

Un motin en Rodezno

Madrid 25-19'10

Desde Logroño telegrafían que en el pueblo de Rodezno estalló un motin durante el dia de hoy.

Los amotinados atacaron á la pareja de la benemérita.

Cortaron los conductos de luz y los acueductos que proveen de agua la población.

Habiendo sido reforzada dicha pareja, que tuvo que parapetarse para su defensa, se pudo restablecer el orden.

Se ha incoado el procedente sumario.

Los liberales y el Rey

Madrid 25-22'15.

Se dice que un importante exministro liberal conferenciará hoy en San Sebastián con una altísima persona, para tratar de los destinos del partido liberal.

Del resultado de esta conferencia depende la jefatura de los liberales.

Se espera entre estos con impaciencia la solución de esta trascendental entrevista.

Viaje comen adísimo

Madrid 25-22'15

En los Círculos militares ha sido muy comentada la venida á Madrid del Capitán General de Aragón. Supónese que está relacionada con la cuestión de etiqueta que se produjo durante el viaje regio.

Nombramientos de Baleares

El presidente de la territorial. Nuevo canónigo de Mallorca.

Madrid 25-22'10

Los nombramientos siguientes que afectan á la provincia de Baleares, han sido hoy firmados.

Para Presidente de la Audiencia Territorial, D. Mariano Lastra.

Para magistrado de la misma, D. Antonio Martinez.

Para la vacante que en Mallorca dejó en la Catedral el canónigo D. Severino Luciano Sanchez, don Manuel Acuña que lo es de la diócesis de Menorca.

Actividad ministerial.—Detenciones por lo de Rodezno.

Madrid 26-3'10

Se está velando en las oficinas del Ministerio de Hacienda para terminar hoy mismo las plantillas de las Delegaciones provinciales.

Desde Haro dicen que aquel Juzgado ha detenido á 22 complicados con motivo del motín ayer producido en el pueblo de Rodezno.

Hay algunos heridos á consecuencia del mismo.

Ultimas noticias

En pró de los caminos vecinales

El ministro de Agricultura dirijió la siguiente carta al señor Gobernador civil de la provincia, que nos complacemos en publicar:

Muy señor mío y distinguido amigo: Me dirijo á V. S. para requerir su valiosa cooperación en pro del R. D. de 24 de Agosto último, en que se previene la formación de un plano de caminos vecinales.—Grandes serían las dificultades que este Ministerio habría de vencer si tuviera que comunicarse directamente con todos los Municipios interesados en la construcción de los caminos vecinales que se indican en la Real órden de 5 del corriente, así como también encontraria no menores obstáculos para promóver el celo de las citadas corporaciones, á fin de que consignen créditos con los cuales auxiliasen al Estado en la realización de obras tan ventajosas para ellos.

Por esto me dirijo á V. S. y estimaría como uno de los más señalados servicios que podrían prestarse para llevar á cabo el Real Decreto la interpretación de su influjo en las Diputaciones provinciales, solicitando el apoyo de los importantes elementos en ellas reunidos. He considerado siempre estas entidades como el centro en que se acumulan las aspiraciones de toda la Provincia para luego ordenadas y dispuestas llegar hasta el Poder central encargado de convertirlas en hechos; por eso creo que son en el caso presente los organismos más adecuados, para que, previa su iniciativa y constante dirección en este asunto se hagan eco de las necesidades de cada uno de los pueblos interesados, teniendo en cuenta que serán antes llevadas á cabo las obras de la provincia que más grande auxilio aporten.

Todos estamos unidos en el grande interés de alentar el desarrollo de nuestro comercio y agricultura, en el deseo de extender la riqueza por nuestra empobrecida Nación, y creo yo que la formación de un plan de caminos vecinales ha de contribuir á estos fines de manera inmediata.

En cuanto al procedimiento que han de seguir los pueblos interesados, la Real orden de 5 del presente mes lo marca detalladamente, y á ella se atendrán al esponer sus ofrecimientos, rogándole que para dar más eficacia á su cumplimiento, la haga publicar en el primer número del Boletín oficial de esa provincia si no lo hubiese hecho ya.—Estimando su gestión en este punto como importantísimo y necesario, y agradeciéndole cuanto haga en tal sentido le ofrece el testimonio de su consideración y amistad su seguro servidor q. b. s. m.—Rafael Gasset.

Alcances

En la *Gaceta* del 24, que hemos recibido esta mañana, se lee el anuncio de la Comisión liquidadora del batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, número 9, establecida en Valladolid, pidiendo á los interesados ó herederos de los fallecidos que no hubiesen pedido sus alcances, los reclamen por medio de instancia al Jefe de la Comisión, que ha terminado ya los ajustes de los individuos de tropa que pertenecieron á dicho batallón.

Nuestra felicitación

Conforme ayer dijimos, esta mañana en el Oratorio del Colegio de la Pureza celebró su primera Misa nuestro querido amigo el novel sacerdote D. Bartolomé Juan Coll, siendo padrinos los M. I. D. Matías Compañy, Chantre y D. José Miralles Canónigo Archivero de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Le reiteramos nuestra más cordial enhorabuena.

Reunión de concejales

El próximo lunes á las doce de la mañana se reunirán los señores concejales, en el despacho de la Alcaldía para tratar de los asuntos referentes á lo que se da en llamar Exposición Universal.

Fiesta callejera

Mañana tendrá lugar la fiesta que los vecinos de la calle de la Merced dedican á la virgen del mismo nombre, verificándose por la tarde carreras de hombres y niños, cucañas y por la noche la Banda militar tocará escogidas piezas.

Nuevo canónigo

Como podrán ver nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado canónigo de esta Iglesia Catedral el que lo es de la Diócesis de Menorca D. Manuel Acuña, quien ocupará la vacante que dejó por traslación D. Severino Luciano Sanchez.

Novillada extraordinaria

Tendrá lugar mañana por la tarde, á las tres y media en punto, en nuestro circo taurino la anunciada corrida de novillos por una cuadrilla blanco-negra, que ha llegado en el vapor correo de esta mañana.

Los toros que son en número de cuatro, proceden de la acreditada ganadería de *Son San Martí* y la cuadrilla la dirije un Epifanio de los Reyes (Negro de la Habana) que, según nos dice la empresa (el *Tio Coleta* no tiene notas de ello en su archivo) ha escuchado tantos aplausos (¿desde el tendido ó desde la arena?) en las plazas de Méjico, Alicante, Valencia, Barcelona,—¿de España ó de Colombia?—Murcia y otros hispanos-americanos. El segundo espada se llama Pedro Perez y su *dias* es *Facultades Chico de Puerto-Rico*, que ojalá nos resulte mejor que el *Facultades grande*

¡Como antiguos colonos nuestros hay que mirarles con simpatía!

Los precios son muy módicos para tan extraordinaria fiesta taurina enjabelgada y de betum: 90 céntimos en la sombra y y 60 para los que quieran calentarse al sol.

¡Qué el empresario vea colmados sus deseos y se estimule para traer nuevas novedades... *Don Tancredo* inclusive!

Restaurant d'es «Repla Vey»

Ha sufrido dicho establecimiento propiedad de D. Sebastián Font elegantes reformas, que eran de necesidad por la numerosa concurrencia que favorece uno de los mejores restaurants de Palma, por la bondad y baratura con que sirve á sus parroquianos.

Junta de pesca

Ayer tuvo lugar en esta Comandancia de Marina la Junta de pesca, tratándose de los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta de algunas instancias presentadas por varias Sociedades, de esplotaciones de esponjas, para explotar los criaderos entre Mallorca y Cabrera.

Además se dió cuenta de varias instancias presentadas por los pescadores de Bañalbufar y Andraitx, solicitando poder pescar con redes cuya muestra de malla han presentado á la Junta; acordando por unanimidad elevarlo á la superior autoridad del Departamento.

Sobre la feria de Lluchmayor

En los calendarios *zaragozanos* que circulan por esta provincia, hemos observado, que señalan como comienzo de las ferias de la villa de Lluchmayor, el domingo próximo 27, y como última el domingo 11 de Octubre siguiente.

Una y otra fecha resultan equivocadas, pues las ferias, según la carta real de concesión expedida por el Rey Don Carlos, en 1543, no comienzan hasta el 29 festividad de San Miguel y terminan el dia de San Lucas evangelista que es siempre el 18 de Octubre (aunque haya un *zaragozano* que nos lo dé el 17). Y habiéndose observado la costumbre de celebrar la última feria, el último domingo comprendido en el citado período, resulta que será el dia 18 y no el 11 como equivocadamente marcan los calendarios.

La subasta de los minjitorios

El Alcalde de Palma ha remitido al señor Gobernador para su inserción en el *Boletín Oficial*, el anuncio de subasta para la construcción de 12 minjitorios... Benito Pomar.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de subasta es de 12.592'50 pesetas y no se admitirá proposición alguna que exceda de esta suma.

Penado á Tarragona

El Excmo. Sr. Conde de San Simón Director General de Prisiones, ha dispuesto quede sin efecto la orden de traslación por la que fué destinado á la prisión aflictiva de Chinchilla el penado Rafael de la Torre y Mar que actualmente se encuentra en la Correccional de Palma, y deberá sufrir su condena en la aflictiva de Tarragona según el R. D. de 10 de Marzo de 1902.

Junta de Sanidad en Porreras

En dicha villa ha quedado constituida dicha Junta en la forma siguiente: Presidente, don Jaime Mora Sitjar, Alcalde; Secretario, don Gregorio Barceló; Vocales, don Rafael Mora, don Miguel Barceló, don José Garí, don José Rosselló, don Salvador Mora y don Rafael Sitjar.

Registro civil

Durante el dia 24 se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Cinco: cuatro varones y una hembra.

Matrimonios.—D. Antonio Perelló. Ballester, con Doña Mercedes Simonet; don Pablo Cortés Agulló con Doña Magdalena Piña Cortés; y D. Arnaldo Verdera Ramón con Doña María Magdalena Crespí.

Defunciones:—Dia 24.

Jaime Mateu Pascual, viudo, 62 años, Hornabeque, catarro intestinal.

José Cortés Aguiló, 3 años, Escursach 12, asistolia.

Lorenzo Frau Villalonga, 25 meses, Peleteria 22, enteritis.

Margarita Vey Borràs, soltera, 45 años, San Felio 21, bronquitis.

Ana Palou Mateu, viuda, 69 años, Sindicato 9, reblandecimiento cerebral.

Pleitos mallorquines

En la actualidad se incoan ante el Tribunal de lo contencioso Administrativo los siguientes pleitos:

Uno de S. E. Iltma. el Obispo de Mallorca contra la R. O. del Ministerio de Hacienda, de 31 de Marzo de 1903 sobre excepcion de venta de fincas pertenecientes al Santuario de Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

Y otro de los Prebendados y Beneficiados de la Parroquia de San Miguel de la ciudad de Palma de Mallorca, contra la R. O. del Ministerio de Hacienda, de 17 de Junio de 1903, sobre indemnización por sus bienes, de que se incautó el Estado.

La política local

A la una de esta tarde se han reunido las comisiones de los partidos ... para estudiar la distribución de los... mas que sus agrupaciones han de tener en los distritos; en el despacho de uno de los prohombres políticos que forman parte de las comisiones.

A las dos continuaban reunidas dichas comisiones.

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo ejercitarse desde el día 28 del actual lunes, las fuerzas de Artillería, verificarán ejercicios de tiro al blanco con cañón en los días que sean necesarios y el estado del mar lo permita dando principio á las diez de la mañana, iniciando el fuego la Batería de la Torre d'en Pau, colocándose el blanco á 6 ó 7 kilómetros de ella y tanto este fuerte como los que tengan que verificar ejercicios en los días siguientes sirvan como señal el pabellón nacional dos horas antes de romper el fuego.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y á fin de evitar desgracias.

Palma 25 Septiembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

Ultimos telegramas

Del Motín de Rodezno

Madrid 26-8'15

Publica esta mañana la prensa detalles sobre el motín de Rodezno (Logroño).

Los alborotos se produjeron porque al tomar posesión de la Alcaldía el concejal que se había encargado interinamente de esta publicó un bando que disgustó á los obreros agrícolas, quienes se amotinaron. La pareja de la benemérita les amonestó, agrediéndola los amotinados, viéndose forzada aquella á disparar, retirándose al pueblo inmediato de Ollauri (!)

Desde este reclamaron fuerzas, volviendo á Rodezno donde apaciguaron los ánimos y detuvieron á 22 de los alborotadores que pusieron á disposición del Juez de Haro.

«El País» y el revuelo político.—Crisis próxima.

Madrid 26-8'15.

El País insiste en que, á pesar de las recomendaciones del señor Maura á sus amigos, estos no apoyarán al gobierno, como se viene diciendo.

El señor Villaverde ante el temor de la rebeldía, que prevé, de las Cámaras, está dispuesto á pedir al Rey el decreto de disolución, como medio de contenerla.

Se asegura que el Rey no accederá á ello en cuyo caso el señor Villaverde presentará la dimisión encargándole al general Azcárraga de la formación de nuevo Gabinete.

La visita de Cobián al Ferrol.—Su marcha.—Agradecimiento del Gobierno.

Madrid 26-8'15

Después de haber hecho su visita al Arsenal, estudiando sus deficiencias al anochecer de ayer embarcó el Ministro de Marina en un remolcador con rumbo á la Coruña.

Los obreros, marinos y autoridades del departamento, le hicieron una muy cariñosa despedida.

El señor Villaverde, en nombre del Gobierno, ha telegrafiado á la Cámara de Comercio del Ferrol agradeciéndole las pruebas de afecto de aquel pueblo á la persona del Ministro de Marina.

Incendio en Madrid

Madrid 26-8'15

Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en un almacén de ultramarinos, situado en la carretera de Aragón, continuación de la calle de Alcalá.

El incendio tomó gran violencia é incremento desde los primeros momentos sorprendiendo á los moradores de la casa y edificios colindantes, pudiendo salvarse heroicamente.

El edificio incendiado ha quedado destruido en su totalidad, siendo considerables las pérdidas experimentadas.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6